FECHA 18 de marzo de 2024

IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO

3112093987

castiblanco16@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 1

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 80,035,342

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

LA SUMA DE **$ 5,200,000**

SON : CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Por concepto de :

SERVICIOS GENERADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO 1212024, GESTION QUE SE LLEVO A CABO ENTRE EL

23 de febrero de 2024 Y EL 18 de marzo de 2024

Fecha inicio de la suspensión: 0/01/1900

Fecha fin de la suspensión:(reinicio) 0/01/1900

CIIU:(ACTIVIDAD RUT) 7020

Yo: IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO, Identificado como aparece al pie de mi firma, CERTIFICO QUE:

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

AHORROS	009970502960
BANCO	BANCO DAVIVIENDA



FIRMA CONTRATISTA _____

C.C. 80035342